

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4727

Hoz y Costean

Secretaría

Delegación de competencias

Delegación de competencias en Concejal para celebración de matrimonio civil

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Hoz y Costean de 23 de octubre de 2010 se ha acordado delegar en el Concejal D. Luis Parra Pascau la competencia para la celebración del matrimonio civil entre D. Nicolás Ignacio Garrido Murua y D.^a Laura María Montes García, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2026 en el Ayuntamiento de Hoz y Costean.

La delegación tiene carácter especial y queda limitada exclusivamente a la celebración del matrimonio indicado, extinguiéndose una vez celebrado el acto.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora de las delegaciones de atribuciones de la Alcaldía.

Hoz y Costean, 23 de octubre de 2026. Alcalde-Presidente, Juan José Millaruelo Montaner.